
AVATARES DEL CONCEPTO DE IMPERIO: DESDE ROMA HASTA WASHINGTON

Anthony PAGDEN

University of California, Los Angeles - Department of Political Science (EE.UU.)

pagden@ssc.ucla.edu

Resumen: Este ensayo plantea que en el contexto del continuo debate sobre la naturaleza imperial de los Estados Unidos puede ser útil ofrecer una evaluación histórica de qué es lo que constituye un “imperio”. Después de examinar un cierto número de argumentos sobre imperio y prácticas imperiales desde la antigua Roma hasta la Gran Bretaña del siglo XIX, se afirma que el rasgo definitorio de todo imperio, lo que lo distingue de los Estados-nación, es la interpretación del concepto de soberanía. Desde 1648, la estatalidad se ha definido sobre la soberanía indivisible e incuestionable. Por otro lado, en los imperios, la soberanía siempre ha sido divisible. En este caso, los Estados Unidos, aunque debido a sus acciones más allá de sus fronteras se ha ganado la etiqueta de “imperialista”, no puede clasificarse como imperio desde el momento en que nunca ha estado dispuesto, excepto por un corto lapso de tiempo, a compartir la soberanía con ninguno de los Estados que ha ocupado.

Palabras clave: Imperio; Estados Unidos; conquista, colonia; Unión Europea

Abstract: This essay argues that, in the context of the continuing debate over the imperial nature of the United States it might be useful to offer an historical assessment of what constitutes an “empire”. After examining a number of the arguments for empire and imperial practices from ancient Rome to nineteenth-century Britain, the claim is that the defining feature of all empires, which distinguishes them from nation-states, is the understanding of sovereignty. Ever since 1648 statehood has been defined as undivided and unquestioned sovereignty. In empires, on the other hand, sovereignty has always been, and can only be divided. In this case, the US, for all that its activities beyond its borders deserves the label “imperialist” cannot be classed as an empire since it has never been prepared, except briefly to share sovereignty with any of the states it has occupied.

Keywords: Empire; United States of America; conquest; colony; European Union

En el momento álgido de la segunda guerra de Irak, hubo un intenso debate en torno a si los Estados Unidos eran o no un “imperio”, y si así era, qué es lo que tal cosa implicaba. La mayoría de los que participaron en este debate tendían a equiparar el concepto de “imperio” con “imperialismo” —entendido éste en su sentido más amplio y con la acepción con la que el término se usaba en el siglo XIX—, equiparándolo con el uso del poder militar en gran medida descontrolado. Los Estados Unidos eran, sin duda alguna, una superpotencia, etiqueta que también se le había adjudicado a la Unión

Soviética, y eso significaba que eran un “imperio”. Como el gran liberal francés Raymond Aron señaló en 1959: imperio, al igual que “imperialismo”, fue un término acuñado por los rivales, o espectadores, para denominar a la diplomacia de una gran potencia”, algo que solo ejercían o poseían los demás¹. Sucede además que la mayoría de los debates —por otro lado cada vez menos abundantes— sobre si Estados Unidos es o no es un imperio no abordan, como ha señalado Eric Hobsbawm, “las historias de los imperios como tales” sino que lo que hacen es tratar “de aplicar viejas denominaciones a desarrollos históricos que no necesariamente se adecuan a viejas realidades”².

A raíz de la debacle en Irak y Afganistán, tal debate fue perdiendo la mayor parte de su carga polémica, pero la cuestión histórica de “qué es un imperio” sigue sin resolverse. Actualmente, los imperios parece que han dejado de existir, pero estos han sido las estructuras humanas más frecuentes y de mayor extensión, si se los compara con lo que han llegado a ser jamás los territorios tribales o las naciones. Por nombrar solo algunos de los ejemplos más evidentes, Roma perduró durante unos seiscientos años en Occidente y durante más de un milenio en Oriente. El Imperio otomano lo hizo durante más de seiscientos años y el Imperio chino, si bien gobernado por dinastías sucesivas, existió durante más dos mil años³. En comparación, la mayoría de Estados-nación del mundo apenas tienen un siglo de vida, y la mayor parte de estos han emergido de las ruinas de un tipo u otro de imperio. Lo que el antropólogo Marshall Sahlins describió una vez como el “pintoresco concepto occidental de que la dominación es una expresión espontánea de la naturaleza de la sociedad” es algo relativamente reciente, y exclusivamente de origen europeo⁴. Por esa razón, y atendiendo a la existencia de al menos una forma política emergente en el mundo moderno —la Unión Europea—, que ha sido descrita como un “imperio neo-medieval”, aportar algunas ideas sobre lo que fueron los imperios, o sobre lo que se creía que eran, podría ser de utilidad⁵. “Un concepto no definido”, observó en cierta ocasión Giovanni

¹ Citado en TODOROV, Tzvetan: *Le nouveau désordre mondial. Réflexions d'un Européen*, París, Robert Laffont, 2003, p. 38.

² HOBSBAWM, Eric: *On Empire, America, War and Global Supremacy*, Nueva York, Londres, New Press, 2008, p. 61.

³ BURBANK, Jan y COOPER, Fredrick: *Empires in World History. Power and the Politics of Difference*, Princeton, Princeton University Press, 2010, p. 2

⁴ SAHLINS, Marshall: *Islands of History*, Chicago, Chicago University Press, 1985, pp. 75-76.

⁵ ZIELONKA, Jan: *Europe as Empire. The nature of the enlarged European Union*, Oxford, Oxford University Press, 2006, pp. 1-20. Véase también WAEVER, Ole: “Imperial metaphors: emerging European

Sartori, “es un concepto que no tiene límites”, y dichos conceptos son inútiles cuando no peligrosos⁶.

El término “imperio” ha sido utilizado para describir sociedades tan diversas como los sistemas de distribución de tributos de la América precolombina —los denominados imperios azteca e inca—, Estados tribales de conquista —los imperios mongol y otomano—, las “monarquías pluriestatales” europeas —los imperios Habsburgo y austro-húngaro— y hasta las redes de clientela económica y política —la actual relación entre el Primer y el Tercer Mundo—. Confrontados ante tal diversidad, es evidente que las definiciones simples no nos sirven prácticamente de nada. Es, por supuesto, posible definir el término “imperio” de forma lo bastante específica y concreta como para excluir todos los Estados, excepto los más obvios mega-estados europeos —y unos pocos asiáticos—. Por otro lado, establecer una definición tan amplia que abarque cualquier tipo de poder internacional extensivo corre el riesgo de sustraerle al concepto todo su carácter esclarecedor. Lo mejor, tal vez, sea intentar una descripción histórica, así que permítanme que empiece por la palabra en sí misma.

“Imperio” deriva, por supuesto, del término latino *imperium*. Dicho concepto describía en principio la esfera de autoridad ejecutiva que poseían los magistrados romanos. Un *Imperator* era quien ejercía el *imperium*. Esto quiere decir que el término que pensamos que describe un particular tipo de Estado nació en realidad para describir un particular tipo de *poder*. *Imperium* se empleaba con frecuencia, particularmente en los discursos humanistas de finales de los siglos XV y XVI, para denominar casi el mismo concepto que posteriormente sería recogido en la palabra “soberanía”. La primera frase de la obra de Maquiavelo *El Príncipe*, por ejemplo, rezaba: “Todos los estados y dominios que han impuesto e imponen un imperio sobre los hombres”.

El concepto de *imperium*, sin embargo, implicaba tanto la capacidad de dominar como, fundamentalmente, el gobierno de la ley. El imperio, para todo lo que se basara en la guerra, era concebido como un instrumento de paz. “Oh, Romanos”, finalizaba Virgilio su famosa exhortación dirigida a la nueva raza, “gobernar las naciones con *imperium*, en eso debe consistir vuestra arte: coronar la paz con la ley, perdonar la vida a

analogies to pre-nation-state imperial systems”, en Ola TUNANDER *et al.* (eds.), *Geopolitics in Post-Wall Europe. Security, Territory and Identity*, Oslo, International Peace Institute, 1997, pp. 59-73

⁶ SARTORI, Giovanni: *The Theory of Democracy Revisited*, Chatham, NJ, Chatham House, 1987, p. 182.

los humillados y domesticar a los orgullosos en la guerra”⁷. Estos eran los ingredientes de la afamada *pax romana*. Esto también implica que desde una fase muy temprana de la historia del Principado Romano, el término *imperium* se emplea para designar no meramente una forma de autoridad, sino también un tipo de Estado. También se usaba para describir el territorio sobre el que se ejercía tal autoridad. Asimismo, dicho Estado estaba caracterizado por dos elementos que iban a estar implícitos, si no siempre explícitos, en todos los usos futuros del término; a saber, el tamaño, lo que el historiador Tácito hablando del mundo romano llamó el “inmenso organismo imperial” —*immensum imperii corpus*— y la diversidad⁸. Eso era un imperio tal como se concebía en Roma: una organización política que englobaba más de un grupo étnico o nacional y que implicaba más de un sistema legal, lengua o religión, pero que esencialmente era gobernado —por usar el término en griego y no en latín— desde un centro *metropolitano*. Como dijo Dante, en su defensa del papel del Sacro Imperio Romano Germánico en la Europa del siglo XIII, en su obra *De Monarchia*: “Esta monarquía temporal, comúnmente denominada ‘Imperium’, es ese único Principado que está por encima de todos los demás Principados del mundo, en lo referente a todas las cuestiones de ordenamiento temporal”⁹. El poeta no dijo, sin embargo, que “imperium” fuera el *único* gobierno, sino que era el único que estaba por encima de los demás. En otras palabras, como todos los romanos desde la era de la República hasta la del Principado habían reconocido tácitamente, el “imperium”, o como nosotros diríamos, la “soberanía”, nunca podría ser indivisible. Ningún poder podía ser de rango superior, pero se admitía que hubiera muchos de rango inferior.

Esto evidentemente implicaba que solo podía existir en realidad un imperio. En el campo de la historiografía tradicional, éste había empezado con Alejandro Magno y alcanzado su cumbre con el Principado Romano. Con el triunfo del Cristianismo, lo que Cicerón llamó “la república de todo el mundo” se había transformado en la *respublica Christiana*. Según la visión política ofrecida por Dante, el *Imperium* no se había convertido en una mera marca de soberanía, sino en un instrumento para satisfacer la perdurable

⁷ VIRGILIO: *Encida*, I, pp. 278-279.

⁸ Véase BLUNT, P.A.: “Laus imperii”, en P.A. GARNSEY y C.R. WHITTAKER (eds.), *Imperialism in the Ancient World*, Cambridge, Cambridge University Press, 1978, pp. 159-191.

⁹ DANTE: *De Monarchia*, I. ii. 3-5

necesidad humana de crear una comunidad única de conocimiento y una única civilización unidas por lo que Dante denominó “una religión universal de toda la especie humana”¹⁰.

Siglos de debates de este estilo que favorecían la noción de un único y exclusivo dominio mundial hicieron del mundo romano y de sus sucesores naturales parte de un proceso de transformación cuyos orígenes se solía presuponer que eran los de la propia comunidad política humana. *De facto* quizá existieran otros reinos en el mundo, así como *de facto* existían otros sistemas de creencias además del Cristianismo, pero *de iure* solo podía haber un Emperador y una única religión. Esta visión exclusivista es a la que aludía el jurista del siglo XIV Bartolus de Sassoferato, cuando escribió que, considerados individualmente, en efecto existían otros gobernantes en el mundo cuyo derecho a gobernar era innegable; pero al contemplarlos universalmente, el emperador era, como el emperador Antonino Pio se autodenominó en el siglo II, el “Verdadero Señor del Mundo”¹¹. Como Bartolus dijo en otra ocasión, el emperador es *de iure* “señor y monarca de todo el mundo” y negarlo podría ser calificado de herejía¹².

Esta celebrada afirmación fue rechazada por absurda por escritores posteriores, pero cuando bajo el reinado de Carlos V los españoles conquistaron grandes territorios de América, una de las reivindicaciones de legitimidad que usaron fue el argumento de que su rey era también “Señor de Todo el Orbe”. Dicha reivindicación fue rehusada por Francisco de Vitoria en su famosa *Relectio de indis* de 1539 y acto seguido por la mayoría de las autoridades seculares y religiosas de entonces, quienes, aunque quizá estuvieran preparadas para sostener la soberanía universal del Papa como Vicario de Cristo, no estaban dispuestas a extender tal poder a un emperador secular. Sin embargo, fue incluida en el famoso *Requerimiento* y seguía siendo citada por los historiadores oficiales como justificación de la conquista hasta finales del siglo XVII.

¹⁰ Véase ANGELOV, Dimiter y HERRIN, Judith: “The Christian imperial tradition – Greek and Latin”, en Peter Fibiger BANG y Dariusz KOŁODZIEJCZYK (eds.), *Universal Empire. A comparative approach to imperial culture and representation in Eurasian history*, Cambridge, Cambridge University Press, 2012, pp. 149-174.

¹¹ *Digesto* XIV, 2. 9. Para una discusión sobre esta afirmación, ver Anthony PAGDEN, *Señores de todo el mundo. Ideologías del imperio en España, Inglaterra y Francia*, Barcelona, Ediciones Península, 1997, pp. 23-44.

¹² *Iuriscon. Coryphaei Bartoli a saxoferoi Opera quae nunc extant omnia excellentiss. I.C. tam veterum quam recentiorum additionibus illustrata*, Basle 1588-1589, VI, p. 637, comentario sobre el *Digesto* XLIX. vol.15, p. 24.

La reivindicación de soberanía universal significaba, obviamente, que solo podía existir un gobernador del mundo, es decir, un emperador. Tras el colapso del Imperio Romano de Occidente, esta pretensión de imperio universal —en particular, entre el Emperador de lo que a posteriori, después de 1254, se vino a llamar “el Sacro Imperio Romano Germánico” y el *Basileus* bizantino—, devino una disputa sobre nada más que el estatus. Las reivindicaciones de ambos regentes eran, con todo, claramente absurdas, sobre todo después del descubrimiento de América. Como el teólogo Domingo de Soto argumentó en 1556: “Que él [el Emperador] aspirara a ser “Señor de Todo el Orbe” no podía justificarse en ninguna razón ni derecho, dado que la parte sobre la que gobernaba era demasiado pequeña en comparación a la totalidad del mundo”¹³.

Aun cuando el emperador fuera capaz de reclamar la soberanía universal, no podría ejercerla. “Un príncipe”, escribió Soto,

no puede propagar su afecto por entre una sociedad que se extiende por todas las regiones y por todos los pueblos del mundo, de forma que pueda conocer, enmendar, corregir y decidir sobre todos los problemas que surjan en cada una de sus provincias [...]. En consecuencia, dado que el poder existe para ser ejercido, y dicho ejercicio es imposible sobre tan vasto territorio, se deduce que tal institución carece de utilidad¹⁴.

O como su coetáneo, el jurista Fernando Vázquez de Menchaca expresó de forma bastante más mordaz, “lo que vulgarmente se dice, eso de que el Emperador de los Romanos es Señor del Mundo [...] puede compararse con los cuentos infantiles, con el consejo de los ancianos o con las sombras de un sueño agitado”¹⁵.

A finales del siglo XVI, se sabía ya que el mundo era demasiado grande como para que cualquier gobernante imaginara que podía ejercer una verdadera soberanía sobre una parte significativa del mismo.

Y si algún príncipe cristiano pasaba por alto ese hecho indiscutible, siempre estaban los otomanos en su flanco oriental para recordárselo. Como el poeta italiano Ludovico Ariosto señaló, siempre había “dos soles” brillando sobre el orbe, y dos gobernantes compitiendo por la supremacía universal: un Emperador cristiano en Occidente y un Sultán musulmán en Oriente. Ambos reclamaban la soberanía universal en igual medida. “Nadie duda de que Vos sois el Emperador de los Romanos”, escribió

¹³ DE SOTO, Domingo: *De Iustitia et iure*, Salamanca, 1556, p. 306.

¹⁴ DE SOTO, Domingo: *De Iustitia et iure*, Salamanca, 1556, p. 306.

¹⁵ VÁZQUEZ DE MENCHACA, Fernando: *Controversiarum illustrium aliarumque usu frequentium, libri tres*, ed. Fidel Rodríguez Alcalde, 3 vols., Valladolid, 1931 [1563], I, p. 17.

en cierta ocasión el historiador cretense George Trapezountios a Mehmed II, “el Conquistador”, quien, al tomar Constantinopla en 1453, había asumido el título de *kayser-i-Rum* “César de Roma” y “Señor de los dos Mares [el Mar Negro y el Mediterráneo] y de dos Continentes [Europa y Asia]”¹⁶.

Los sultanes se tomaban sus reivindicaciones de universalismo muy en serio. El nieto de Mehmed, Solimán I, apodado “el Magnífico”, escenificó triunfos para celebrar sus conquistas basadas en modelos romanos. Se autodenominaba y se permitió éstas siendo denominado por su Mufti como “César de Césares”. Se proclamó a sí mismo el heredero de Alejandro Magno —“Iskandar” en árabe—, quien aparece en el Corán como “el bicornes”¹⁷, el cual construyó un muro gigante de cobre en el límite del mundo para proteger a toda la “civilización” de las iras de Gog y Magog.

Con todo, ni el César ni el Sultán pudieron nunca imaginarse que llegarían a gobernar el mundo entero, pues aún persistía en aquella antigua reclamación que había sostenido el concepto romano de imperio, al igual que hicieron sus respectivos herederos cristianos y musulmanes, la creencia de que, a pesar de que el mundo está compuesto de muchas naciones y pueblos, este constituía una comunidad que Vitoria definía como “una república” con una única ley, una versión de lo que los estoicos denominaban *koinos nomos* para toda la humanidad. El concepto romano de *civitas* devino la *respublica* cristiana, o la *Ummah* islámica, que con el tiempo se tradujo en conceptos más variados como el de “civilización”, al que volveré más adelante.

Detrás de tales aspiraciones, subyace otro aspecto de los imperios, algo que los distingue de las naciones más modernas: su necesaria apertura. La mayoría de imperios, obviamente, se crearon inicialmente bien para expandirse más allá de las fronteras existentes, pero pocos de ellos, por no decir ninguno, han conseguido sobrevivir durante mucho tiempo sin necesidad de aplastar a sus enemigos.

Pero eso es solo una parte del cuadro. La guerra y la conquista habrían conseguido muy poco si eso fuera todo. Para sobrevivir durante siglos, todos los imperios han tenido que persuadir a sus poblaciones conquistadas. “Un imperio”, declaraba el historiador romano Tito Livio al final del siglo I antes de Cristo, “seguirá

¹⁶ Citado en PAGDEN, Anthony: *Mundos en guerra. 2500 años de conflicto entre Oriente y Occidente*, Barcelona, RBA Libros, 2011, p. 234.

¹⁷ Cita 18.83.

siendo poderoso mientras sus súbditos se encuentren a gusto en él”¹⁸. Cuando cayó el Imperio romano de Occidente éste fue destruido por tribus godas recién llegadas de las fronteras septentrionales y orientales. Ninguna de las que vivía en el núcleo del Imperio, ni los galos, ni los dacios ni los iberos, ni siquiera los más distantes británicos, escogieron la rebelión como si lo harían las tribus asiáticas y africanas bajo el mandato de futuros gobernantes europeos. Y ni siquiera los godos deseaban tanto poner fin al gobierno romano como apropiárselo para su propio beneficio. “Lo que desea un buen godo es ser como un romano”, señaló en cierta ocasión Teodorico, rey de los Ostrogodos: “solo un romano pobre querría ser un godo”¹⁹.

Roma tenía mucho que ofrecer a sus poblaciones ocupadas. En última instancia, sin embargo, su mayor atracción había sido la ciudadanía, un concepto que, en su reconocible forma moderna, habían inventado los romanos y que, desde los primeros días de la República, había sido el principal sostén ideológico del mundo romano. No todos los pueblos sometidos al poder de Roma deseaban tales privilegios y comodidades; pero si un número sustancial no lo hubiera deseado, el imperio no habría sobrevivido durante tanto tiempo como lo hizo.

Todos los imperios europeos posteriores hicieron todo lo posible para seguir, al menos en parte, la senda que Roma les había marcado. Tanto el Imperio español como el francés intentaron crear algo parecido a una cultura única, cuando no una sociedad única, a ambos lados de Atlántico —los franceses llegaron al punto de conceder a todos los indígenas (cristianos) el derecho a ser “registrados y contados como vecinos y franceses nativos”²⁰—. Similarmente, el Imperio británico de la India nunca habría tenido éxito en el control del antiguo Imperio mogol sin la activa, y a veces entusiasta, ayuda de los antiguos súbditos del Emperador. Sin los burócratas y jueces indios, y sobre todo sin los soldados indios, el Raj británico habría seguido siendo una empresa comercial privada. En la batalla de Plassey, en 1757, que marcó el inicio del ascenso político de la Compañía de la Indias Orientales en detrimento del Imperio mogol, en el bando británico lucharon el doble de indios que de europeos²¹.

¹⁸ LIVIO, Tito: *Historia de Roma desde su fundación*, 8.13.16.

¹⁹ Citado en BROWN, Peter: *The World of Late Antiquity*, Nueva York y Londres, W.W. Norton and Company, 1989, p. 123.

²⁰ “Établissement de la Compagnie des Indes Occidentales”, en *Edits, ordonnances royaux, declarations et arrêts du conseil d'état du Roi concernant le Canada*, Quebec, 1854-1856 [mayo 1664], vol. I, p. 46.

²¹ COLEY, Linda: *Captives. Britain, Empire and the World 1600-1850*, Londres, Jonathan Cape, 2002, p. 259.

Al llegar el siglo XVIII, los “imperios” eran considerados como instrumentos de liberación y mejoramiento para sus súbditos: “el Imperio de la Libertad”, como denominó Thomas Jefferson a Estados Unidos, que colmaba de lujos a sus ciudadanos merced a los beneficios de lo que a mediados de siglo ya se conocía generalmente como “civilización”. El imperio se concebía entonces como un proceso de absorción, que podía abarcar en una sola comunidad la madre patria y los habitantes indígenas de sus colonias. Esta amalgama constituía lo que el parlamentario anglo-irlandés, Edmund Burke, llamó el “deber sagrado” o “confianza sagrada” (*sacred-trust*) del imperio, una elocuente expresión que, se empleaba una y otra vez para describir la relación entre el poder dominante y los poderes subordinados²².

Pero el motor que debía impulsar este nuevo orden imperial no era la conquista y la guerra sino el incipiente comercio internacional, el “dulce comercio” —*doux commerce*—, según la famosa expresión de Montaigne. Se esperaba que este nuevo factor uniría a todos los pueblos del mundo por medios pacíficos y recíprocamente beneficiosos. La primera frase de la *Historia política y filosófica de las dos Indias* (1772), del abate Guillaume Thomas Raynal, uno de los libros más leídos del siglo XVIII, rezaba: “Nunca ha habido un acontecimiento tan interesante para la especie humana en general, y para los pueblos de Europa en particular, como el descubrimiento del Nuevo Mundo y el paso a las Indias por el Cabo de Buena Esperanza”²³; pasaje este tomado y repetido —sin reconocer su deuda— por Adam Smith en *La riqueza de las naciones*, quien significativamente cambió la palabra “interesante” por “mayor y más importante”²⁴. En lugar de la Creación y de la Redención, ahora había dos eventos que se creía que, más que cualesquiera otros, marcaban el inicio del mundo globalizado moderno.

Pero esta visión propia de la Ilustración en torno a una futura transformación estaba condenada al fracaso. El comercio nunca fue tan obviamente benévolo como proclamaban sus entusiastas defensores. Con todo, lo que finalmente lo hizo desaparecer no fueron tanto las prácticas reales de los “imperios de la libertad” como la

²² Véase GONG, Gerrit W.: *The Standard of ‘Civilization’ in International Society*, Oxford, the Clarendon Press, 1984, pp. 72-73.

²³ RAYNAL, Guillaume-Thomas: *Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des Européens dans les deux Indes*, ed. Anthony Strugnell et al., París, Centre International d’Études du XVIIIe siècle, 2010, vol. I, p. 23.

²⁴ SMITH, Adam: *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*, ed. W. B. Todd Oxford, The Clarendon Press, 1976, p. 626 (IV. vii).

tentativa de Napoleón de construir un tipo muy diferente de imperio dentro de la propia Europa. Por supuesto, Napoleón también tenía una “misión civilizadora”, pero su visión no se basaba en la confianza ilustrada de las posibilidades benévolas del comercio internacional, sino en los principios de la Revolución francesa. Inicialmente, atendiendo al carácter breve y sanguinolento de la ambición napoleónica de transformar Europa en una serie de reinos satélites, a muchos de los que habían sufrido, todos aquellos proyectos imperiales se les antojaban irrepetibles. Uno de estos individuos era el teórico político y hombre de letras franco-suizo Benjamin Constant. En 1813, con Napoleón aparentemente retirado, Constant se sintió capaz de declarar que, por fin, el “placer y la utilidad” habían “opuesto la ironía al entusiasmo real o fingido” del tipo que siempre había sido la fuerza motriz subyacente a todas las modalidades de imperialismo. Napoleón, y su caída, habían mostrado que las políticas posrevolucionarias no debían ser dirigidas en nombre de la “conquista y la usurpación”, sino de acuerdo con la opinión pública. Y la opinión pública, según predijo Constant, no quería tener nada que ver con el imperio.

“La fuerza que la gente necesita para mantener a los demás sometidos”, escribió, “es, hoy más que nunca, un privilegio que no puede perdurar. La nación que pretenda transformarse en un tal imperio se colocará a sí misma en una posición más peligrosa que la más débil de las tribus. Se convertirá en el objeto del horror universal. Cada opinión, cada deseo y cada odio la amenazarán, y antes o después esos odios, esas opiniones, y esos deseos explotarán y la engullirán”²⁵.

Del mismo modo que Raynal y Smith, Constant, también creía que un día el comercio adquiriría el control de todas las relaciones futuras entre los pueblos, pero la visión del comercio de Constant no se basaba en el potencial civilizador de una mejora del intercambio social e internacional, sino en lo que él denominaba el “cálculo civilizado”. Era un conflicto a través de otros medios; pero un conflicto conducido por medios pacíficos y en última instancia beneficiosos para ambas partes. Casi un siglo más tarde, en 1918, el gran economista austriaco Joseph Schumpeter expresó la misma convicción. Lo que él denominaba “la inclinación puramente instintiva hacia la guerra y la conquista” que había hecho posible todos los imperios del mundo podía, según su visión, verse ahora relegada a un periodo anterior, atávico de la historia humana que,

²⁵ CONSTANT, Benjamin: *The Spirit of Conquest and Usurpation and their Relation to European Civilization*, en *Political Writings*, trad. y ed. Bianca Fontana, Cambridge, Cambridge University Press, 1988, p. 79.

según creía firmemente, había quedado superado²⁶. Según sus propios términos, Schumpeter había visto que en aquel mundo moderno la conquista —cuando no la guerra— no podía coexistir con la nueva economía global que se proyectaba para el mundo posterior al final de la Primera Guerra Mundial. Y sin conquistas no podía haber imperios. “Puede afirmarse más allá de toda controversia”, declaró, “que allá donde prevalezca el libre comercio ninguna clase social tendrá interés en llevar a cabo una expansión forzosa como tal”²⁷.

Irónicamente, en vista de la similitud de ambas opiniones, lo que separaba a Schumpeter de Constant era precisamente otra fase de la expansión imperial, la cual fue más atávica incluso que la que Constant esperaba haber visto por última vez. En realidad, lo que siguió a la derrota final de Napoleón no fue un retorno al estatus anterior de la Ilustración, sino el surgimiento de la nación moderna y con esta la creación de una nueva ola de expansión imperial. Tras el Congreso de Viena, los antiguos Estados europeos y con posterioridad las nuevas naciones de Europa — Bélgica, fundada en 1831, Italia en 1861, y el Imperio alemán en 1876, empezaron a competir entre sí por el estatus y por las ganancias económicas que se creía que otorgaba el imperio. La “opinión pública”, lejos de dirigir una mirada irónica a las pretensiones imperialistas de las nuevas naciones, y de las no tan nuevas, las acogió con entusiasmo. Hacia 1899, el imperio, en efecto, tal como señaló Lord Curzon, el virrey británico de la India, se había convertido en “la fe de una nación”²⁸. Y además era muy efectivo. Se ha calculado que en el año 1800 las mayores potencias europeas, además de Rusia y de los Estados Unidos —en otras palabras, “Occidente”— ocupaban o controlaban alrededor del 35% de la superficie del planeta. Hacia 1878, sus posesiones alcanzaban ya el 67%, y en 1914, superaban el 84%.

El nuevo imperialismo también fue nuevo en otros aspectos. Los primeros intentos, realizados sobre todo por España, Francia y Gran Bretaña en las Américas, habían consistido en crear un Estado único de lo que se denominó “monarquías compuestas”, que abarcaba todo el Atlántico. Las nuevas posesiones de ultramar de la era pos-napoleónica, por contraste, raramente eran asentamientos de colonos como

²⁶ SCHUMPETER, Joseph: *Imperialism and Social Classes [Zur Soziologie der Imperialismen]* 1951, trad. Heinz Norden, Nueva York, Augustus M. Kelley, Inc., 1951, pp. 7-8.

²⁷ SCHUMPETER, Joseph: *Imperialism and Social Classes*, p. 99.

²⁸ Citado en NICOLSON, Harold: *Curzon: The Last Phase 1919-1925*, Nueva York, Harcourt Bruce and Company, 1939, p. 13.

habían sido las de América. Y a estas difícilmente se las llamaba colonias, sino dependencias, mandatos y más frecuentemente “protectorados”, un término que recoge acertadamente el nuevo concepto de imperio como benefactor. Lo que en inglés se llamaba “gobierno indirecto” y en francés *la politique des races* —o sea, política de razas— permitía establecer en gran medida un autogobierno, que se hallaba bajo la jurisdicción general de la legislación europea. Mientras que todos los imperios previos desde Roma habían acogido en su seno, tal como la propia Roma había hecho, a los foráneos ajenos a su cultura, los nuevos imperios europeos emprendieron la dirección contraria. Los nuevos súbditos africanos y asiáticos de los Imperios británico, francés, alemán, español e italiano se veían obligados a gobernarse a sí mismos, pero estaban organizados en sociedades europeas, habitualmente descritas en África como “tribus”, en alusión a la división en el seno de la antigua Roma, equipados con jerarquías sociales y políticas, y eventualmente se les habían asignado unos límites territoriales que solían ignorar las divisiones religiosas y étnicas existentes. En África, y en zonas de Oriente Medio, algunas de estas erróneas distribuciones siguen determinando actualmente las distinciones generalmente anómalas entre los Estados-nación modernos que las han sucedido. Todo este reordenamiento vino de la mano de una revisión profunda del significado del término “civilización”. Al amparo de la “misión civilizadora”, el papel de las potencias imperiales consistía en asegurar que los pueblos “incivilizados” se prepararan para asumir su lugar entre lo que la nueva legislación internacional del siglo XIX calificó como “naciones civilizadas”. Aquellas antiguas definiciones de Cicerón y de Vitoria de la *ius gentium* como una ley universal, se veían ahora reducidas a un pequeño grupo de naciones, generalmente europeas, además de al Imperio Otomano y a China.

En esta nueva visión de imperio, los “nativos” debían ser gobernados en su propio interés —por más que al principio se resistieran— y ser forzados a reconocer que aquel estilo de vida era la meta inevitable de toda la humanidad. No se trataba tanto de imperio como de explotación o incluso de cooperación. Era un imperio del tutelaje. Ahora, la tarea no consistía en convertir a los sujetos conquistados en obedientes súbditos o ni siquiera en devotos cristianos, sino transformar sus territorios en naciones modernas. Irónicamente, y fatalmente para las potencias europeas en último término, esto también implicaba que cierto día todos los súbditos de todos los imperios deberían autogobernarse.

“Mediante un buen gobierno”, declaró el político liberal e historiador inglés Lord Macaulay en 1833, “debemos educar a nuestros súbditos en la capacidad para procurarse un mejor gobierno; al haberseles impartido el conocimiento europeo, estos pueblos, en una fecha futura, exigirán poseer instituciones europeas”. Macaulay no sabía cuándo sucedería tal cosa, pero sí estaba seguro de que cuando llegase ese momento “sería el día de mayor orgullo de la historia de Inglaterra”²⁹. En la práctica, la autodeterminación fue pospuesta hasta un remoto futuro, pero Macaulay se vio obligado a reconocer que, cuando menos en teoría, esta no podía aplazarse indefinidamente. Cuando en la Conferencia de Paz de París de 1919 Woodrow Wilson introdujo su famoso principio de “autodeterminación”, estaba dando forma, a sabiendas o no, a una reclamación de derechos que había estado latente desde mediados del siglo XIX.

El “gobierno indirecto” y la “autodeterminación” plantearon de forma aguda una cuestión que iba a suponerle al actor más reciente en el escenario mundial —los Estados Unidos— un dilema particularmente grave. Desde 1648, en el Estado-nación moderno se había considerado la soberanía —*imperium*— como algo indivisible. Los monarcas de Europa se habían pasado siglos arrebatándole la autoridad a los nobles, obispos, ciudades, gremios, órdenes militares o a cualquier otra corporación semisoberana, cuasi-independiente. La indivisibilidad había sido uno de los dogmas de la Europa prerrevolucionaria, y un precepto que la Francia revolucionaria había colocado en el mismo núcleo de la concepción del Estado moderno. El sujeto moderno es un individuo que posee una serie de derechos, pero —como dejó claro la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* de 1789— dicho sujeto los posee en virtud de su ciudadanía en un solo Estado indivisible³⁰. Para los Estados Unidos, creados poco antes de la Revolución francesa, pero no consolidado como nación hasta después de 1865, la soberanía indivisible era una característica indispensable de la identidad política.

Empero, esta sólida noción de soberanía solo podía aplicarse dentro de los límites de los nuevos Estados-nación, no entre sus metrópolis ni entre sus diversas dependencias coloniales. Como Henry Maine declaró en 1887, “la soberanía siempre ha

²⁹ Citado en METCALF, Thomas R.: *Ideologies of the Raj*, vol. II, 4, en *The New Cambridge History of India*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994, p. 34.

³⁰ Véase PAGDEN, Anthony: “Human Rights, Natural Rights and Europe’s Imperial Legacy”, en *Political Theory* 31, 2003, pp. 171-199.

sido considerada como un concepto divisible en la legislación internacional”³¹. El hecho de no transigir en este punto había sido, después de todo, la causa principal de la Revolución americana, y, a partir de 1810, de la revuelta de las colonias de Hispanoamérica. En los nuevos imperios no podía pretenderse que existiera un soberano que fuera un “legislador incontestable”.

Por tanto, un gobernante podrá administrar justicia civil y criminal”, escribe el jurista y antropólogo Henry Sumner Maine en 1887, “podrá emitir leyes para todos sus súbditos y su territorio, podrá ejercer poder sobre la vida y la muerte, y podrá recaudar tasas e impuestos, pero, sin embargo, podrá prohibírsele que mantenga relaciones externas con cualquier autoridad fuera de su territorio. Esta es, en efecto, la exacta situación de los príncipes nativos de la India; y Estados de este tipo están surgiendo en el momento presente en las zonas más incivilizadas del mundo. En los protectorados que Alemania, Francia, Italia y España han establecido en los mares de Australasia y en la costa de África no se producen tentativas de anexionar el territorio ni de fundar colonias en el antiguo sentido de la palabra, pero a las tribus locales se les prohíbe cualquier relación externa, excepto las permitidas por el Estado protector”³².

Paradójicamente, tal vez esto acercó los nuevos imperios europeos de ultramar al modelo de los primeros imperios territoriales. Conceptualmente, este modelo es similar al tipo de laxa dependencia que Dante tenía en mente cuando hablaba del Sacro Imperio Romano Germánico como el “único principado que está por encima de todos los demás principados en el mundo”. Se asemeja, también, mucho a la relación entre, pongamos, Castilla y los Ducados de Nápoles o Milán en el siglo XVI o entre Estambul y Damasco entre 1516 y 1918, o entre Austria y la actual República Checa a principios del siglo XIX, o entre Rusia y Polonia entre 1945 y 1989.

A lo que desde luego no se parece —con la posible excepción de un breve periodo de construcción imperial en 1898— es a la posición de los Estados Unidos. ¿Tiene sentido entonces hablar de los Estados Unidos como un imperio? Creo que si echamos otro vistazo a la historia de los imperios europeos la respuesta a esta pregunta debe ser no. Si debemos usar forzosamente el término, seguramente deberá existir algún tipo de continuidad tanto de propósito como de estructura con los imperios del pasado. Obviamente, tal continuidad existe hasta cierto punto, pero en mi opinión las similitudes son escasas y a menudo ilusorias comparadas con las diferencias.

³¹ Citado en KEENE, Edward: *Beyond the Anarchical Society: Grotius, Colonialism and Order in World Politic*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002, p. 63.

³² Maine, Henry: *International Law. A series of lectures delivered before the University of Cambridge 1887*, Londres, John Murray, 1888, p. 57.

Se suele asumir que, dado que los Estados Unidos parecen poseer la capacidad militar para convertirse en un imperio, —aunque tal impresión es más una ilusión, o un engaño, que una realidad—, los intereses de ultramar que posee deben ser necesariamente de carácter imperial³³. Pero si la fuerza militar fuera todo lo que se requiere para conformar un imperio, ni Roma ni Gran Bretaña —por nombrar solo dos ejemplos— lo habrían conseguido. Contrariamente a la imagen popular de “imperio”, la mayoría de estos eran, de hecho, durante la mayor parte de su historia, frágiles estructuras, siempre dependientes de sus pueblos súbditos para la supervivencia. La ciudadanía universal no surgió de la generosidad, sino de la necesidad.

Esto no quiere decir, con todo, que los Estados Unidos no hayan recurrido a las mismas estrategias que fueron un rasgo característico de los imperios del pasado. Es también cierto que los Estados Unidos, como los imperios “liberales” del siglo XIX, Gran Bretaña y Francia, se compromete generalmente con la visión liberal-democrática de que la democracia es la única forma posible de gobierno para la humanidad, y que su deber es exportarla. Con lo que no comulga, salvo unas pocas excepciones, es con la visión de que un imperio —el ejercicio del *imperium*— es la mejor forma, o incluso una posible forma, de conseguirlo.

En muchos sentidos esenciales, los Estados Unidos son, en efecto, muy poco imperialistas. A pesar de las alusiones a la *Pax americana*, y de la arquitectura de Washington, la América del siglo XXI no guarda el más mínimo parecido con la antigua Roma o el Imperio Británico del siglo XIX. Sí comparte con estos dos precedentes históricos su voluntad de imponer sus valores políticos sobre el resto del mundo. Como Harry Truman expresó en 1947, comparando a los Estados Unidos, en rápida sucesión, con el Imperio persa aqueménida, el reino griego de Macedonia, la Roma antonina y la Inglaterra victoriana: “todo el mundo [debe] adaptarse al sistema americano”, con lo cual estaba queriendo decir, instituciones más o menos democráticas y libre comercio. Pero esto no era nada nuevo. El concepto de “sistema americano” se lo tomó prestado, consciente o inconscientemente, a Alexander Hamilton, quien creía firmemente que la nueva República iba a ser capaz algún día de “lograr erigir un gran sistema americano

³³ Este, por ejemplo, es el argumento subyacente de Robert KAPLAN, *Warrior Politics. Why Leadership Demands a Pagan Ethos*, Nueva York, Random House, 2001, y en un tono muy diferente, y más comedido también de Chalmers JOHNSON, *The Sorrows of Empire. Militarism, Secrecy, and the End of the Republic*, Nueva York, Metropolitan Books, 2004, aunque Kaplan lo aprueba y Johnson lo desaprueba.

superior destinado a controlar todas las fuerzas o influencias transatlánticas y que pudiera dictar los términos de las relaciones entre la vieja Europa y el Nuevo Mundo”³⁴. La novedad de la versión de Truman fue lo que dijo a continuación: “Pues el sistema americano”, continuaba, “solo podrá sobrevivir convirtiéndose en un sistema mundial”³⁵. Lo que para Hamilton debía convertirse en un rasgo de las relaciones internacionales, para Truman estaba destinado a ser nada menos que una cultura mundial.

Pero, con todo, hacer que el resto del mundo adoptara el “sistema americano”, no significaba, como sí lo había significado para todos los otros imperios que Truman citó, *gobernar* el resto del mundo. No en vano Truman daba por sentado, como lo han hecho todas las administraciones americanas desde entonces, que los “demás países del mundo” ya no necesitaban ser dirigidos y persuadidos para que algún día acabaran “exigiendo” —como diría Macaulay—, instituciones democráticas. Toda la humanidad es capaz de reconocer que la democracia, o la “libertad”, siempre serán más aconsejables para sus propios intereses. Lo único que ha impedido a algunos pueblos entender esta simple verdad son las acciones de aquellos que por razones particulares se empeñan en impedirlo. No es solo que los valores americanos, tal como lo expresó George Bush en 2002, sean “correctos y verdaderos para todos los individuos de todas las sociedades”, sino que se da por hecho que esto será evidente para todos³⁶. El papel de los Estados Unidos es, pues, eliminar estos obstáculos internos, establecer las condiciones necesarias para la democracia y después retirarse de la escena, que es lo que se hizo en Irak y lo que se está intentando hacer ahora en Afganistán.

Pero poseer colonias o “protectorados” nunca ha sido una opción para Estados Unidos, aunque solo sea porque es la única nación moderna en la que no es posible, al menos conceptualmente, la división de la soberanía —es cierto que el gobierno federal comparte la soberanía con cada uno de los Estados de los que se compone la Unión, pero nunca podría contemplarse la posibilidad de compartir dicha soberanía con los miembros de las otras *naciones*—. Con muy pocas excepciones, la colonización interna

³⁴ HAMILTON, Alexander: *Federalist* 11, 1987, en Alexander HAMILTON, James MADISON y John JAY, *The Federalist Papers*, ed. de Isaac Kramnick, Harmondsworth, Penguin Books, 1987, pp. 133-134.

³⁵ Citado en FERGUSON, Niall: *Colossus The Price of America's Empire*, Nueva York, The Penguin Books, 2004, p. 80.

³⁶ Citado en KHALIDI, Rashid: *Resurrecting Empire: Western Footprints and America's Perilous Path in the Middle East*, Beacon PLACE, 2004, p. 3.

de los Estados Unidos siempre siguió un patrón de construcción de nación. A medida que se establecía o conquistaba un nuevo territorio, este se convertía, tarde o temprano, en un nuevo Estado dentro de la Unión. Esto implicaba que cualquier territorio que se anexionara en ultramar, como Hawai, debía incorporarse plenamente a la nación o debía ser devuelto a sus gobernantes nativos. La Constitución, como reza el dicho, siempre sigue a la bandera —por mucho que en la práctica a menudo no sea así, como en el caso de la Bahía de Guantánamo—. Ni siquiera un imperialista tan redomado como Teddy Roosevelt podía imaginarse convertir Cuba o las Filipinas en colonias ni en protectorados durante mucho tiempo³⁷.

Para convertirse en un auténtico imperio, los Estados Unidos tendrían que cambiar radicalmente la naturaleza de su cultura política, puesto que, al fin y al cabo, la democracia liberal —tal como la concibe la mayor parte del mundo occidental actualmente— y un imperio liberal —como lo concebían Tocqueville y John Stuart Mill—, e incluso un imperio “benevolente”, son incompatibles³⁸. “Los imperios de la libertad” eran imperios que existían para reforzar las virtudes y ventajas que iban aparejadas a un gobierno libre o liberal en lugares que de otra forma, en términos de Mill, serían “bárbaros”. Y no para conferir un gobierno libre o liberal directamente a esos países, como Estados Unidos proclama estar haciendo hoy en día.

Creo que podemos afirmar que el imperio —como forma política y tal como ha sido concebido en todo el mundo desde la Antigüedad— ya no existe. La única posible excepción, la única estructura moderna pluriestatal y multiétnica que tiene algo de parecido con la concepción de imperio de la Antigüedad es la Unión Europea. En la actualidad, la soberanía dentro de la Unión se distribuye equitativamente —si no igualitariamente— entre los distintos Estados miembros. Por supuesto que, más allá del deseo de los Estados miembros de compartir entre sí un elevado grado de soberanía, de extender algún tipo de ciudadanía a todos sus miembros, y de la existencia tanto de un cuerpo legislativo de alcance europeo cuanto de un tribunal supranacional que la administre, en casi todo lo demás la UE tiene bastante poco de semejante con la antigua Roma. Pero si se produjera una mayor integración —y existe una gran posibilidad de que así sea— la confederación del presente podría dar lugar en el futuro a un “Imperio neomedieval” —tal como se lo denomina ahora—, algo no muy diferente al Sacro

³⁷ NINKOVICH, Frank: *The United States and Imperialism*, Malden, Blackwell Publishers, 2001, p. 75.

³⁸ En este sentido, véase MANN, Michael: *Incoherent Empire*, Londres, Verso, 2003, p. 11.

Imperio Romano Germánico imaginado por Dante. De ser así, sería el único imperio de la historia humana creado no como fruto de la guerra sino como una tentativa para poner fin a la misma.